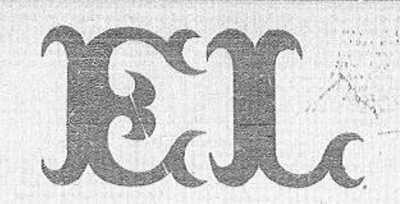
Viernes 2 de Abril de 1875 | MONTEVIDEO | Año XII 2ª Época Núm. 3,078

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALE



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR | REDACTOR COMERCIAL: EMILIO AVEGNO | ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2ª QUINCENA DE MARZO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Mayor

BRASIL Y CUBA

ARTICULOS	ARTIGOS	Por	Afor.	FOR.	PRECIOS	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FRANCIA

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	FOR.	PRECIOS	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTADOS-UNIDOS

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	FOR.	PRECIOS	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESPAÑA É ITALIA

ARTICULOS	ARTICOLI	Por	Afor.	FOR.	PRECIOS	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALEMANIA

ARTICULOS	ARTIKEL	Por	Afor.	FOR.	PRECIOS	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGLATERRA

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	FOR.	PRECIOS	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VARIAS PROCEDENCIAS

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	FOR.	PRECIOS	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Advertencia—[illegible]

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con excepcion de la carne que paga 3 p.%.

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

En la 2ª quincena de Marzo de 1875

Dia	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(1) 10 cajones pájaros y 400 fardos charqui—(2) 7 barriles sebo, 591 cajones carne conservada y 4 idem plumas—(3) 110 cajones carne conservada—(4) 212 bultos mercancías, 20 novillos, 10 cajones tabaco, 2 idem muestras y 370 idem sebo (5) 451 cueros de ciervo, 232 idem de carpincho, 14 fardos cueros de nutria y 2 cajones mercancías—(6) 120 mulas y sus provisiones—(7) 8 cajones plumas de avestruz, 50 fardos charqui y 2 cajones lenguas—(8) 10 cascos galleta, 14 barriles tocino, 6 idem vino, 2 barricas azúcar y 2 sacos arroz.

REVISTA DEL MERCADO

CORRESPONDIENTE Á LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO

Si en nuestra última revista nos abstuvimos de entrar á apreciar el estado comercial de nuestro mercado, en vista de la situacion escepcional por que atravesaba, hoy en presencia de la casi completa paralizacion que ha reinado en la presente quincena, debíamos hacer lo mismo, si nuestro deber de periodista no nos impusiese la necesidad de comunicar á nuestros lectores del exterior los sucesos de trascendencia importancia que han sobrevenido en la quincena que fenece.

No ignoran nuestros lectores la infinidad de proyectos que fueron presentados al Cuerpo Legislativo tendentes á salvar la terrible crisis económico-financiera por que atravesaba el país.

Despues de largos dias de tribulaciones en que el comercio se mantenia frio y sereno espectador de lo que pudiera sobrevenir, en vista de que la Honorable Asamblea se hallaba inhabilitada de sancionar proyecto alguno por no poder formar el quorum requerido por la ley, á causa de la insistencia de varios de sus miembros, despues de varios dias de zozobra y desaliento, la Cámara se halló en número legal y fué sancionado el proyecto de monetizacion de Deudas que damos al pié y que fué presentado particularmente á la Asamblea, por el Presidente de la República, Don Pedro Varela.

Dicho proyecto declarado ley y en vigencia desde el 27 del corriente, lo publicamos á continuacion tal cual ha sido sancionado.

A pesar de la sancion de ese proyecto no podemos aun decir, desgraciadamente, que se halle definida nuestra situacion comercial, al menos por el momento.

Obedeciendo á la ley armónica que en las actuales circunstancias [illegible] las secciones de este diario, suprimimos las apreciaciones á que da lugar nuestra situacion comercial, pues para ello tendríamos que entrar en consideraciones de carácter político y agenas á esta seccion.

Las operaciones realizadas en la quincena han sido tan limitadas y de tan poco interés, que hemos creido de conveniencia suspender en la presente revista la reseña general que acostumbramos publicar quincenalmente, de los principales artículos de consumo, en vista de que hoy no es posible poder dar una cotizacion exacta de sus precios, pues no habiéndose operado en fuertes partidas y como aun no existe tipo que pueda tomarse por base para operaciones á plazo á papel moneda, por no haberse aun abierto operaciones de esta naturaleza en cantidades que merezcan anotarse, los señores importadores puede decirse se han mantenido en su mayor parte inactivos.

Pesando esas consideraciones, es que hemos creido conveniente suspender la reseña y cotizacion de costumbre, pues somos completamente opositores á hacer cotizaciones inexactas ó á ciegas.

Sin embargo, los precios á oro sellado con pequeña alteracion, que cotizábamos en nuestra revista anterior son los mismos que han regido para operaciones de pequeño detalle, en la quincena que revistamos.

En algunos renglones de consumo hemos tenido fuertes entradas en esta quincena y especialmente en vinos tintos han entrado los siguientes buques: *Pepito*, *Antonieta*, *Christine*, *Bigiasa*, *Maristany*, *Enrique*, *Audaz*, *Teresita* y *Moralidad*, con un conjunto total de 2,800 pipas que aumentadas á 269 de existencia á flote y en depósito que nos restaba desde nuestra última revista, forman un total de 3,069 pipas.

Poco se ha hecho en este caldo y nos referimos á las ventas que publicamos en la seccion correspondiente.

En azúcares de Pernambuco sus precios se han mantenido y las operaciones realizadas las publicamos en la seccion *Ventas*.

A 2,400 bultos alcanzan las ventas que se han realizado en yerbas de Paranaguá, incluyendo en ese número lo que se ha reembarcado para la Confederacion Argentina, y sus precios no han tenido variacion.

La existencia toda en depósito es de 7,300 bultos.

No podemos en esta quincena marcar tipos de descuento ni de cambios, pues ellos se han hecho segun la necesidad del tomador ó del girador, y no son tipos que puedan llamarse oficiales.

Por ese motivo nos abstenemos de publicarlos.

Hé aquí la ley de monetizacion sancionada el dia 27 de Marzo último.

Ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1º. Desde la promulgacion de la presente Ley, se suspende el servicio de intereses y amortizacion de las deudas públicas que siguen: Interna 2ª y 3ª Série —Deuda Extraordinaria—Consolidados de 1872—Rescate de Tierras—Empréstito Extraordinario 1ª y 2ª Série. Fundada bis—y Pacificacion 1ª y 2ª Série.

Art. 2º. Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder á la monetizacion de las deudas mencionadas en el artículo anterior en el modo y forma que mas adelante se determina, fijando el máximum del rescate en la proporcion siguiente:

Las deudas del 12 p.% de interés, á la par.
Id. id. del 9 p.% al 90.
Id. id. del 6 p.% al 75.

Art. 3º. La Junta de Crédito Público emitirá billetes de curso forzoso del valor de 1, 2, 5 y 10 doblones, hasta la cantidad que fuera necesaria para la convertibilidad de las referidas deudas, debiendo hacerse esta por mensualidades y á licitacion por medio de propuestas cerradas.

Art. 4º. El P. E. por intermedio de la Junta de C. Público fijará mensualmente la cantidad para la monetizacion que prescribe el artículo 2.º y que no podrá exceder de tres millones.

Dicha monetizacion se hará llamando por los diarios y por 8 dias consecutivos á los tenedores de deudas que quieran concurrir á la conversion.

Art. 5º. Vencido el plazo designado en el artículo anterior, la Junta de C. Público, destinará del remanente que hubiera por la no monetizacion de deudas, la suma de 100,000 pesos para hacer anticipos sobre conformes aforados, letras de Aduana y letras de plaza, garantidas estas á satisfaccion y nunca á mayor plazo de 6 meses.

Art. 6º. El P. E. nombrará un comité de descuentos, compuesto de tres ciudadanos comerciantes, agregado á la Junta de C. Público, quien deliberará conjuntamente con estos, en los casos del artículo anterior.

Los referidos miembros del comité ganarán 300 pesos mensuales y serán removidos anualmente.

Art. 7º. El importe total de la amortizacion de las deudas comprendidas en esta Ley, se aplicará á cubrir el déficit del Presupuesto General de Gastos y la suma total correspondiente á los intereses, será extinguida por el fuego, mensual y públicamente, prévio aviso por los diarios hasta la completa amortizacion de la emision circulante.

Art. 8º. Al procederse á la conversion por licitacion de las mencionadas deudas, la Junta abonará al proponente el precio aceptado, con mas los intereses que la deuda propuesta hubiese devengado hasta el dia de la conversion.

Art. 9º. Declárase moneda corriente de curso forzoso en toda la República, los billetes que se emitan en virtud de esta ley, y en las oficinas del Estado no se admitirá otra clase de moneda.

Art. 10. En todos los contratos anteriores á la promulgacion de esta Ley, se estará á lo que conste en ellos estipulado.

Art. 11. Los tenedores de deudas que en el plazo de 12 meses no hubiesen concurrido á la conversion, no podrán ser atendidos por el Estado, hasta que no se haya extinguido toda la emision autorizada por la presente Ley.

Art. 12 Autorízase al P. E. para enagenar las tierras públicas en la moneda decretada por esta Ley extinguiendo su importe por el fuego.

Art. 13. Los poseedores de tierras fiscales se presentarán á denunciarlas á objeto de adquirirlas en propiedad, con arreglo á lo prescripto en el artículo anterior, y dentro del plazo de seis meses, pasado el cual el Poder Ejecutivo podrá venderlas al que las denuncie.

Art. 14. La Junta de Crédito Público tendrá una caja destinada á guardar los títulos de deuda pública que hubiese convertido, los que servirán de garantía de los billetes que se pongan en circulacion.

Art. 15. Una vez amortizados los billetes emitidos, las deudas públicas rescatadas, serán extinguidas por el fuego públicamente, suprimiéndose desde entonces todos los impuestos establecidos para el servicio de ellas.

Art. 16. El Estado no podrá emitir otro papel moneda, ni dar curso forzoso á billetes de Banco ó de particulares, sin retirar primeramente de la circulacion el creado por la presente Ley, que no escederá en ningun caso el monto de las deudas á que se refiere la emision que se autoriza.

Art. 17. Queda relevada la Junta de C. Público de la obligacion de convertir por oro, los billetes emitidos en virtud de la Ley de 25 de Enero del corriente año.

Dicha emision formará parte de la autorizada por esta Ley y el P. E. la aplicará á cubrir el déficit del año anterior, imputando el sobrante al servicio del presupuesto vigente.

Art. 18. El P. E. queda autorizado para contratar la impresion de los billetes á que se refiere la presente Ley; así como de su reglamentacion.

Art. 19. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

Art. 20. Comuníquese, etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 27 de 1875.

Téngase por Ley de la Nacion, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
José C. Bustamante.

VENTAS

EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO

Alemania

Varios buques, despachado: 400 cajones velas esteáricas 0.16, paquete, 100 cajones azul de Prusia 0.05.

Brasil

Por «Guadalupe,» de Pernambuco, 580 barricas azúcar 1ª. á precio reservado, 250 id id 2ª. id, 200 id somenos id, 100 id terciado id, 50 pipas caña 19 id.

Por «Neva,» de Pernambuco, via de Rio Janeiro, despachado: 770 bultos azúcar 1ª. 2.60 @, 300 id id 2ª. 2.50 id, 150 id id somenos 2.30 id, 200 id id terciado 2.00 @.

Por «Nueva Providencia,» de Pernambuco, despachado: 1000 bultos azúcar, surtido como sigue: blanco 1ª. 2.60 @, id 2ª. 2.50 @, id 1ª. baja 2.40 id, somenos 2.30 id, terciado 2.00 id, 60 pipas caña 78.00 los 500 litros.

Por «Destino,» de Pernambuco:
850 bultos azúcar 1.ª á precio reservado.
700 » » 2.ª » »
200 » » somenos » »
200 » » terciado » »

Por «Mashelyne,» de Bahia despachado: 51 pipas caña 78.00 los 500 litros.

Por «Cecilia Catharinense,» de Santa Catalina, despachado: 400 sacos fariña 1.05 y 1.10 @.

Por varios buques, despachado: 201 sacos café 22.00 y 23.10 qq., 400 sacos fariña de Porto Alegre 1.05 @, 150 tercios yerba de Rio Grande marca D y L, á precio reservado, 100 cajas tabaco negro varias marcas de 8.50 á 9.00 @, 272 barricas y 150|2 azúcar primera 2.60 @, 305 barricas y 150|2 id. segundo 2.50 @, 147 barricas azúcar somenos 2.30 @, 83 barricas id. terciado 2.00 @, 60 pipas caña 78.00 los 500 litros.

Yerbas de Paranaguá—20 barricas yerba marca Pilo 2.45 @, 10 barricas id. id. 2.55 @, 30 barricas id. J. Celestino 2.60 @, 8 barricas y 8|2 id. id. 2.70 @, 30 barricas y 30|2 id. id. 2.62½ @, 70 barricas id. id. Celestino, precio reservado, 22 barricas id. id. Miramar 2.425 @, 15 barricas id. Livre 2.45 @, 100 cestas yerba en 2.60 arroba, 200 bultos Vicente 2.60 y 3.00 @, 200 bultos id. Loyola 2.65 @, 100 barricas id. id. Carey 2.60 @, 203 bultos Loyola 2.60 @, 20 tercios id. Carey 2.50 @.

Detalles, en depósito: 120 tercios yerba Vicente 2.22 @, 27 tercios id. Alfredo 1.92 @, 158 tercios Loyola 2.00 @, 150 barricas y 10|2 id. J. Celestino 1.935 @.

España é Italia

Por «Antonieta,» de Barcelona, á entregar en el Rosario de Santa Fé, 83 pipas vino tinto Maristany Pera Gran 37.92 oro sellado la pipa á bordo, 14 medias id. id. id. 37.92 id. id. id., 229 pipas id. id. Amat 37.92 id. id. id., 26 medias id. id. id. 37.92 id. id. id., 52 cuartas id. id. id. 37.92 id. id. id., 45 pipas id. id. Gibert 37.92 id. id. id., 6 medias id. id. id. 37.92 id. id. id., 8 cuartas id. id. id. 37.92 id. id. id.

120 cuarterolas vino seco Pera Gran 74.00 las 4|4.
70 latas pimentón 4.00 @.

Estos dos últimos artículos, su precio de venta es despachado, debiéndose rebajar los derechos que segun tarifa le correspondan, y además se abonará 1 ¼ pesos por pipa por flete hasta el punto de su destino.

Por «Angelita,» de Barcelona, despachado.
183 pipas vino tinto Vergés 50.00.
104 cuarterolas vino seco Llansá 74.00 las 4|4.

Por «Masnou,» de Barcelona, despachado.
80 pipas vino tinto Roig 50.00.
170|4 id. seco id. 74 los 4|4.

Por varios buques—despachado, 35 pipas vino tinto Abelló 50.00, 4 cajas chocolate La Española 0.30 @, 144 cajas y 216|2 aceite marca Moreso herm. 4.90 @, 15 cajas aceite Llasat 4.90 @, 2 cajas alpargatas valencianas medianas 3.60 docena, 100 damajuanas cal de Mallorca 2.50, 30 cajas alpargatas 4.00 docena, 60 pipas vino tinto Alvarez 48.00 pipa, 50 cajas aceite Lorenzo Rivera 4.40 @, 150 cajas fideos de Génova 3.90 caja, 50 cajas Vermouth Fratelli Cora 6.80 docena.

Estados-Unidos

Por «Richard Mc. Manus», de New-York, despdo.: 80 cajas grasa de cerdo, 0.13 á al contado; 100 cajas id id, 0.25 á á plazo; 500 cajas almidon Magnolia, 9.25 qq.; 100 barricas azúcar refinado, 3.00 @; 200 cajas kerosene Brilliant, 0.31 galon; 50 cajas chuño, 15.00 los 100 paquetes; 10 juegos de tinas, 6.60 uno.

Varios buques, despdo.; 400 cajas almidon Magnolia, 8.50 qq. al contado; 25 sacos pimienta negra, 20.00 qq. id id; 200 cajas kerosene, 0.32 galon, á plazo; 25 sacos pimienta, 21.00 qq. id.

Francia

Varios buques, despdo.; 30 barriles vino Sauterne, 12.00 uno; 450 cajas velas esteáricas, 0.18 paquete; 100 barricas azúcar Havre al barrer, 2.50 @; 210 bordalesas vino varias marcas, desde 27 á 30.00 una; 20 cajas fósforos Mariotte, 0.85 gruesa; 50 cajas sardinas en ¼, 0.55 los 4|4; 200 cajas vino Burdeos, 2.90 docena; 20 cajas fósforos Caussemille, 1.35 gruesa; 50 bordalesas vino B. & D., 29.00; 100 cajas aceite Plagniol, 4.30 caja.

Detalles, en depósito; 100 bordalesas vino Pascaud, 22.00 una, 250 bordalesas vino varias marcas, de 21 á 24.00 una.

Noruega

Detalles, despdo.; 100 cajas y 100 medias idem bacalao, 12.00 qq.

Isla de Cuba

Detalles, despdo; 41 bocoyes caña, 75.00 los 463 litros.
Diversas procedencias—detalles, despdo.; 22 cajas galletitas, 1.90 lata.
En depósito—10 cajas canela en rama, 0.224.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

Muy reducidos negocios hemos tenido esta quincena.

Las dificultades del mercado monetario continúan cada vez mayores.

No es posible hacer pasar cambios sobre Europa, por la falta absoluta de dinero con que pagarlos.

Las casas esportadoras tuvieron que procurarse los pocos fondos de que han dispuesto de los vecinos mercados con recargo de gastos y comisiones, lo que hace oneroso ese recurso, además de no estar él al alcance sino de las casas que tienen sus sucursales ó sus Agentes allí.

Al frente de semejante estado de cosas, no es extraño que nuestros negocios se hayan hecho no solo difíciles y escasos, sino casi imposibles.

De ahí la flojedad de los precios y el porvenir poco halagüeño que presenta el mercado.

En frutos de saladero hemos tenido ventas de 24 á 25,000 cueros de novillo desde 8.55 á 8.80, y hubo una reventa de 7,000 á 8.60, puestos á bordo.

La faena sigue muy paulatinamente, sin embargo, hay un exceso de 150,000 animales en la matanza de este año en proporcion á la del pasado por esta época.

En sebos no nos consta mas que la venta de 860 bordalesas á 1.80 @ puesto á bordo. Este artículo sigue muy flojo.

En tasajo poco se ha hecho en esta quincena.

Los precios quedan sin embargo muy firmes á las cotizaciones de la quincena pasada.

Los artículos de barracas han estado encalmados. Solo se han concluido [illegible] por las lanas, con precios bastante firmes.

La cerda mezcla se ha movido con alguna mas actividad esta quincena, en vista de la disposicion de vender y los precios módicos que hoy valen.

Tambien en los cueros de potro secos se ha notado alguna mas demanda que anteriormente.

Por cueros secos no ha habido pedidos hácia el fin de la quincena, y los precios han aflojado hasta 6.80, habiéndose vendido al principio de ella hasta 7.20—eso, pues, establece una baja de 0.40 en las 40 lb.

El artículo que tambien ha estado encalmado es el de cueros de carnero. Los pocos lotes buenos que se han vendido han obtenido sin embargo 13½ cts. ℔ como anteriormente.

Finalmente, y para no hacer una repeticion en cada artículo, del malestar de la plaza, concluiremos diciendo que solo la lana ha estado firme, y los cueros salados de saladero, hácia los últimos dias.

Las ventas de la quincena, en resúmen, han sido:

24000 cueros salados de novillo de saladero desde 8.55 á 8.80, la pesada de 75 ℔ puestos abordo.
7000 id. de reventa á 8.60 al principio de la quincena.
860 bordalesas de sebo á 1.80 @ puesto abordo.
6000 @ lana criolla á 2.50 @.
1800 @ mezcla 3.40 á 3.90.
11800 @ segundas mestizas 31½ á 38½ rls.
5000 @ á precio reservado.
1000 @ del Salto á 3.30.
1000 @ mestiza fina extra 4.25 á 4.30 @ todo en barraca.

12000 cueros americanos 7.20 á 7.10 la pesada.
500 pesados á 6.40.
600 mal deshechos á 5.40 todo despachado.

1400 docenas cueros de carnero de 13 á 13½ cts. ℔, lana entera.
45 fardos id id al barrer segun lotes 11½ á 12 cts. libra.
75 id pelados 1.30 á 1.40 doc. todo en barraca.

51 fardos cerda mezcla de 18 á 18½ ps. qq. en barraca.
5 id á 12 y 19.50 clase inferior á regular, despachado.
7 id de vaca 22 ps. qq. en barraca.

2100 cueros de potro secos de 1.00 á 1.05 las 10 lb. en barraca.

12000 astas de campo segun clase desde 21.00 á 50.00 millar en barraca.

4 fardos garras 3.50 qq. en barraca.

12 bordalesas sebo 1.80 qq. en barraca.

EMBARCADOS POR LOS SEÑORES BARRANQUEROS Y OTROS
15000 cueros vacunos secos.
4000 idem idem salados.
3000 @ y 200 fardos lana.
50 fardos cueros de carnero.
20 idem cerda.
200 @ plumas.
85 fardos de garras.
10000 astas de campo y matadero.

Existencias
40000 cueros vacunos secos.
4000 idem idem salados.
15000 @ lana.
7500 docenas cueros de carnero.
7000 cueros de potro secos.
2500 id. id. salados.
5000 lib. plumas.
600 qq. cerda.
25 fardos garras.
12000 astas.
1000 tons. huesos.

TASAJO

Pocas son las operaciones que conocemos durante la última quincena y son:

5000 qq. de estos saladeros carne inhábera para el bergantin español «Rengos» al precio de 35 rls. abordo.

2600 qq. de estos saladeros carne de buena gordura á gorda, para la polacra española «Carmen» á precio y condiciones reservadas.

3500 qq. de un saladero de Mercedes—carne buena gordura y gorda á 39 rls. á bordo para la polacra goleta española «Lira de Sañó».

Como anunciábamos en nuestra revista la matanza en general ha sido muy limitada en este período en todo el Rio de la Plata. La gran crisis monetaria porque desgraciadamente atravesamos es la principal causa, pues la gran dificultad es poder mandar los troperos á comprar reses, munidos de cantidades de oro, única especie en que los hacendados quieren hacer sus ventas y si como se presume sigue algun tiempo el actual estado financiero, será difícil que los saladeristas puedan aprovechar el engorde (llamado de la Semana Santa) y que solo queda el presente mes de Abril y parte de Mayo siendo imposible despues la matanza á causa de lo adelantado de la estacion. Así es que difícilmente podremos apreciar los precios que se harán despues.

FLETAMENTOS

Fausto, bergantin goleta portugués, á cargar en un saladero del Uruguay, 4,500 qq. carne tasajo.

Para el Brasil se fletó como sigue:
Rio Janeiro.......5 rltes. qq. y 5 p.% de capa.
Bahia..............6 » » » »
Pernambuco.......7 » » » »

Belgrano, vapor francés, contrató hace dias, con destino al Havre y Amberes 1,100 fardos lana á razon de 30 francos el metro cúbico y 10 p.% de capa.

Mendoza, vapor francés, contrató á cargar en este puerto, 300 fardos lana con destino á Burdeos, á fijar precio á su llegada á este puerto.

Eulalia, polacra española, á cargar en puerto, carne para el Brasil, se fletó como sigue:
Rio Janeiro.......5¼ rltes. qq. y 5 p.% de capa.
Bahia..............6¼ » » » »
Pernambuco.....7¼ » » » »

Orenoque, vapor francés, á cargar en puerto con destino á Burdeos, 200 bordalesas sebo, contrató á razon de 25 fr. y 10 p.% capa por tonelada.

Caridade, bergantin goleta brasilero, á cargar en el Uruguay, carne para el Brasil, se fletó como sigue:
Rio Janeiro.........4¾ rltes. y 5 p.% de capa
Bahia................5¾ » » »
Pernambuco........6¾ » » »

FLETES POR VAPORES

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre.....	35 f	80 fr.	40	nominal	10%
Burdeos..	20 f	70 »	»	20 fr.	»
Marsella..	30 f	,70 »	»	30 »	»
Génova...	30 f	120 »	»	30 »	»
Amberes.	35 f	80 s.	35 s	40 »	»
In'terra...	37 sh	80 »	35 á 40 »	—	»

Nota El tonelaje es el siguiente:

Por vapores franceses, 1 metro cúbico por fardos; por los vapores ingleses 40 piés ingleses por fardos, y 2,240 libras para cueros.

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre....	20 fr.	40 fr.	20 fr.	nominal	10%
Burdeos.	—	—	—	—	—
Marsella .	25 »	60 »	25 »	30 á 35 fr	10%
Génova...	25 —	60 —	—	—	»
Amberes.	25 sh.	40 sh.	30 »	30 sh.	5 %
In'terra.	25	40 á 45	25 á 30	30 á 35sh	»
N. Am'ca.	4 á 5 ½ ft.	¾ á ⅞ ft	—	—	—

El flete por huesos, para la estiva es para puertos franceses é italianos 20 á 25 francos y para los ingleses y Amberes 10 á 15 sh.

Por cargamentos de ceniza y huesos, compuesto de dos terceras partes de ceniza y una tercera parte de huesos es al flete de 22|6 á 25 sh.

En Buenos Aires se hicieron los siguientes fletamentos para cargar tasajo:

Timoteo 1.º, bergantin español, á cargar en la Magdalena, 4000 qq. carne para el Brasil, se fletó á razon de 6.6 y 7 rltes. y 5 p.% de capa.

Wifredo, bergantin español, á cargar en el Tuyú 4500 qq., se fletó á los mismos precios y condiciones del anterior.

Lorenzo, bergantin español, á cargar en la Ensenada 5000 qq. para el Brasil, se fletó como sigue;
Rio Janeiro..........4¾ rltes. y 5 p.% de capa.
Bahia..................5¾ » » »
Pernambuco.........6¾ » » »

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

EN LA 2ª QUINCENA DE MARZO DE 1875

Dia 14—Nápoles y escalas, vapor francés *Savoie*, pasajeros y general, M. Llamas y Ca.
» Buenos Aires, el 12 del corriente, barca italiana *Maria Dunan*, sebo, á la órden.
» Rosario de Santa Fé, el 8 del corriente, lugre inglés *Countess of Devon*, lastre, á la órden.
» Buenos Aires, el 13 del corriente, vapor inglés *Kepler*, lastre, C. R. Horne.
» Gualeguaychú, el 3 del corriente, bergantin italiano *Fido*, frutos, á la órden.
» Patagonia, el 2 del corriente, barca inglesa *Veletta*, guano, W. D. Evans.

Dia 15—Paysandú, el 9 del corriente, polacra brasilera *Marinho*, 158,198 kilógramos carne, A. Berro y Ca.
» Fray-Bentos, el 8 del corriente, bergantin goleta inglés *Mary N. Stewart*, ceniza y huesos, Johnson y Ca.
» Paysandú, el 9 del corriente, bergantin inglés *Mary Johns*, frutos, W. D. Evans.
» Gualeguay, bergantin español *Príncipe*, carne, á la órden.
» Buenos Aires, el 12 del corriente, lugre holandés *Tilia*, lastre, á la órden.
» Cádiz, el 16 de Enero, barca italiana *Giuseppe F.*, pasajeros y sal, A. Piaggio y Ca.
» Cádiz, el 6 de Enero, bergantin italiano *Peppino A.*, sal, á la órden, (sigue para la Ensenada.)

Dia 16—Paysandú, el 3 del corriente, bergantin goleta portugués *Silva 1º*, carne, Duprat y Ca.
» Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor inglés *Neva*, pasajeros y lastre, F. L. Humphreys.
» Portland, barca americana *Samuel E. Spring*, maderas, Bell Towers y Ca.
» New-York, el 14 de Enero, lugre americano *A. Keaton*, maderas, Z. Fair y Ca., (sigue para Buenos Aires.)
» Rosario de Santa Fé, bergantin inglés *Magdala*, lastre, á la órden, (siguió para Rangoon.)
» Rosario de Santa Fé, lugre inglés *St. Devenicke*, lastre, á la órden (siguió para Rangoon.)
» Callao y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, pasajeros, harina, pellones y máquinas, Yarrow Holt y Ca.

Dia 17—Santa Catalina y San Francisco, polacra española *India*, fariña, azúcar, caña y maderas, Marini y Ca.

Dia 18—Mercedes, el 14 del corriente, bergantin español *Cisneros*, carne, M. Paiva y Ca.
» Hamburgo y escalas, vapor aleman *Memphis*, pasajeros y surtido, J. R. Schwartz.
» Burdeos y escalas, vapor francés *Mendoza*, pasajeros y general, O. de M. Bonos.
» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Arinos*, pasajeros y azúcar, tocino, camarones y frutas, Conceiçao y Ca.
» Glasgow y escalas, vapor inglés *Asturia*, pasajeros y general, J. Scarrachia.

Dia 19—Fray-Bentos, el 14 del corriente barca brasilera *Aurora*, carne y cueros lanares, Conceiçao y Ca.
» Tuyú, el 15 del corriente, barca italiana *Angelita*, frutos, á la órden.
» Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor italiano *Europa*, pasajeros, lana, cueros y cueros lanares, C. y Picasso.
» Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor francés *Belgrano*, frutos del país, Jolly y Ca.
» Cette, el 16 de Enero, barca francesa *Marie Celina*, vinos, M. Carreras y Ca., (sigue para Buenos Aires.)

Dia 20—Bahia, el 23 de Febrero, barca brasilera *Marinho 2º*, caña, azúcar y piasaba, A. Berro y Ca.
» Rosario de Santa Fé, el 13 del corriente, barca italiana *Biaggino*, frutos, á la órden.
» Rosario de Santa Fé, el 11 del corriente, bergantin italiano *G. B. Bollasco*, frutos, á la órden.
» Rio Grande, el 10 del corriente, goleta alemana *Emmanuel*, fariña, yerba, maderas, nueces, camarones etc., J. R. Schwartz.
» Pernambuco, bergantin goleta portugués *Destino*, azúcar y caña, A. Berro y Ca.
» Cardiff, el 21 de Diciembre, fragata inglesa *Juno*, 1,069 toneladas carbon, Yarrow Hett y Ca.
» Cádiz, el 19 de Enero, bergantin italiano *Bonnelita*, 241 lastres sal, A. Calengno.

Dia 21—Barcelona, el 27 de Enero, bergantin español *Pepito*, vinos, papel, aguardiente y bolsas, J. Cibils é hijos.
» Marsella, el 16 de Enero, barca francesa *Isabelle*, surtido, C. Garel.
» Fray-Bentos, el 14 del corriente, barca inglesa *Glaster*, frutos, Johnson y Ca.
» Rosario de Santa Fé, el 13 del corriente, bergantin goleta inglés *Edna*, lastre, W. D. Evans.
» Havre y escalas, vapor noruego *Hakon Adelstein*, pasajeros, aguardiente y mercancías, Le-Hir Barnett y Ca.
» Cádiz, el 26 de Enero, barca italiana *Luigia C.*, pasajeros y sal, Piaggio y Ca.
» Barcelona, el 27 de Diciembre, polacra española *Antonieta*, vino y pimenton, Mattos Paiva y Ca.
» St. Mary, el 17 de Enero, barca inglesa *J. E. Woodworth*, 267,681 piés pino, Máximo Carrera y Ca.
» Leith, el 29 de Diciembre, fragata inglesa *S. Vaughan*, fierro, carbon y cerveza, F. L. Humphreys.
» Nueva-York, el 21 de Enero, barca americana *La Plata*, general, Le Bas Nuttall y Ca.
» Cardiff, el 6 de Enero, barca italiana *Energia*, 831 toneladas carbon, Caprile y Picasso.
» Cardiff, el 24 de Diciembre, barca inglesa *Golden Fleece*, carbon, Z. Fair y Ca. (sigue para Buenos Aires.)
» Tarragona, el 24 de Enero, barca sueca *Christine*, vino, S. Ayala y Ca.
» Barcelona, el 10 de Enero, polacra española *Valentina*, vino, aceite y pimenton, A. Berro y Ca.
» Cardiff, el 28 de Diciembre, barca inglesa *H. J. Purs*, 1719 toneladas carbon, Yarrow Hett y Ca.
» Paysandú, el 11 del corriente, bergantin goleta inglés *Scotsman*, frutos, Johnson y Ca.

Dia 22—Tuyú, el 17 del corriente, barca italiana *Asfurtina*, 1432 fanegas sal, A. Maderna y Ca.
» Barcelona, el 21 de Enero, polacra española *Bigiasa*, vino, aceite, espíritu de vino y pimenton, Mattos Paiva y Ca.
» St. John, el 18 de Enero, bergantin goleta inglés *Lulu*, maderas, Z. Fair y Ca.
» Cádiz, el 30 de Enero, barca noruega *Rio Grande*, 125 lastres sal, J. R. Schwartz.
» Mercedes, el 16 del corriente, bergantin inglés *Olinda*, frutos, W. D. Evans.
» Cette, el 20 de Enero, bergantin sueco *Magnus*, vino tinto, Le-Hir Barnett y Ca.
» Cardiff, el 23 de Diciembre, barca italiana *Giuseppe Accame*, 553 toneladas carbon, Risso y Schiaffino.
» Cádiz, el 4 de Febrero, barca francesa *Figaro*, 305½ lastres sal, á la órden.
» Cardiff, el 2 de Enero, barca italiana *Ottavio*, 696 toneladas carbon, S. y Schiaffino.
» New-York, el 25 de Enero, fragata americana *Richard Mc. Manus*, general, Juan Shaw.
» Barcelona, el 19 de Enero, polacra española *Maristany*, vino, á la órden.
» Barcelona, bergantin goleta español *Enrique*, vino, á la órden.
» Portland, barca americana *Ella*, maderas, á la órden.

Dia 23—Liverpool y escalas, vapor inglés *Cotopaxi*, pasajeros y mercancías, Yarrow Hett y Ca.
» Patagonia el 11 del corriente, goleta francesa *Isabelle*, aceite de pescado, J. Dellazoppa.
» Fray-Bentos, el 16 del corriente, bergantin italiano *Enriqueta M.*, frutos, N. Grasso y Ca.
» Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor inglés *Maskelyne*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.
» Cádiz, el 27 de Enero, barca italiana *Tito 2º*, 288 lastres sal, Auturquin y Ca.
» Hamburgo, goleta italiana *Levinus*, general, Brandes Heldman y Ca.
» Cádiz, barca italiana *L'Amico*, sal, á la órden.
» Swansea, barca inglesa *Maggie*, carbon, á la órden.
» Tarragona, barca noruega *Asta*, vino á la órden.
» Cádiz, el 4 de Enero, bergantin sueco *Li setie*, 299 lastres sal, M. Petit Seré y Ca.

Dia 24—Mercedes, el 17 del corriente, bergantin español *Francisco Abalí*, carne, Jaime Cibils é hijos.
» Liverpool y escalas, vapor inglés *Hipparchus*, pasajeros y general, C. R. Horne.
» Pernambuco, bergantin goleta inglés *Julia Beke*, azúcar, á la órden.

Dia 25—Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor belga *Ferdinand van der Taelen*, frutos, Woodgate hnos.
» Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor francés *Savoie*, pasajeros y frutos, M. Llamas y Ca.
» Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor inglés *Charles Howard*, cueros, lana, tabaco, plumas y estracto de carne, Woodgate hnos.
» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Camões*, pasajeros, yerba, fariña y camarones, C. R. Horne.
» New-York, el 5 de Febrero, lugre americano *Adeline Elwood*, maderas, á la órden.
» Pernambuco, barca inglesa *Teaser*, azúcar y caña, A. Berro y Ca.
» Génova y escalas, vapor italiano *Colombia*, pasajeros, arroz, fideos, aceite y quesos etc., A. Piaggio y Ca.

Dia 26—Mercedes, el 16 del corriente, polacra española *Jóven Rosalía*, carne, M. Paiva y Ca.
» Mercedes, el 16 del corriente, polacra española *Virgen del Cármen*, carne, M. Paiva y Ca.
» Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor aleman *Montevideo*, frutos, Moller y Ca.
» Portland, el 15 de Febrero, barca americana *A. C. Bean*, maderas, Bell Towers y Ca., (sigue para Buenos Aires.)
» Southampton y escalas, vapor inglés *Minho*, pasajeros y general, F. L. Humphreys.
» Portland, barca americana *Selma*, maderas, J. Scarrachia.

Dia 27—Barcelona, el 26 de Enero, polacra española *Audaz*, vino, anisado, aceite, pimenton etc., S. Ayala y Ca.
» Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor inglés *Thales*, frutos, C. R. Horne.
» Newport, el 7 de Enero, goleta inglesa *Hirondelle*, rieles, W. D. Evans, (sigue para Paysandú.)
» Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor francés *Vasconia*, frutos, Apestegui hnos.
» Lóndres y escalas, vapor inglés *Rubens*, general, C. R. Horne.

Dia 28—New-York, el 19 de Enero, lugre americano *Melville Bryant*, maderas, á la órden.
» Lisboa, bergantin goleta portugués *Cima do Fongo*, sal, Mattos Paiva y Ca.
» Rio Janeiro, bergantin goleta español *Pedrito*, lastre, J. Cibils é hijos.

Dia 29—Barcelona, el 4 de Enero, bergantin goleta español *Teresita*, vino, pimenton, garbanzos y perdigones, Mattos Paiva y Ca.
» Barcelona, el 25 de Enero, polacra española *Moralidad*, surtido, J. Cibils é hijos.
» Matanzas, el 9 de Enero, barca española *Osvaldo*, caña, picadura y cigarros, J. Cibils é hijos.
» Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor inglés *Asturia*, frutos, J. Scarrachia.
» Cardiff, el 7 de Enero, barca alemana *Auguste Solcher*, 271 toneladas carbon, Conceiçao y Ca.
» Amberes, lugre sueco *Lulea*, general, (sigue para Buenos Aires.)
» Callao y escalas, vapor inglés *Galicia*, pasajeros y general, Yarrow Hett y Ca.
» Marsella, el 5 de Enero, barca francesa *Georges Kakakini*, general, á la órden.
» Cádiz, barca italiana *Pupil*, sal, Caprile y Picasso.
» Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor francés *Mendoza*, pasajeros y frutos, O. de M. Bonos.

Dia 30—Génova, el 6 de Enero, barca italiana *Catterina Maggio*, pasajeros y frutos, R. y Schiaffino.
» Havre, el 11 de Febrero, barca francesa *Madagascar*, surtido, Maliman y Ca.
» Burdeos y escalas, vapor francés *Orenoque*, pasajeros y general, O. de M. Bonos.
» Barcelona, el 29 de Enero, polacra española *Dolores*, vino, pimenton y surtido, S. Ayala y compañía.
» Santa Catalina, barca francesa *St. Catherine*, maderas, á la órden.
» Bermudas, barca inglesa *Captain Ben*, maderas, á la órden.
» Nueva-York, bergantin goleta inglés *Tuleika*, 9,995 barricas harina, á la órden.

Dia 31—Gualeguay, el 3 del corriente, barca italiana *Libertad*, frutos, N. Grasso y compañía.
» Fray-Bentos, el 27 del corriente, barca inglesa *St. Lawrence*, lastre, W. D. Evans.
» Paysandú, el 13 del corriente, polacra española *Buitra*, carne, M. Paiva y Ca.
» Rosario de Santa Fé, el 16 del corriente, bergantin inglés *Ferryhill*, pasto, W. D. Evans.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

EN LA 2ª QUINCENA DE MARZO DE 1875

Dia 14—Falmouth, bergantin inglés *Mary N. Stewart*, con ceniza y huesos, Johnson y Ca.
» Valparaiso, barca italiana *Maria Dunan*, con sebo.
» Iquique, barca alemana *Laura Maria*, lastre, F. Wilson.
» Antillas, lugre inglés *Countess of Devon*, lastre.
» Santos, vapor inglés *Kepler*, lastre, C. R. Horne.
» Falmouth, bergantin italiano *Fido*, frutos, N. Grasso y Ca.
» Havre, barca inglesa *Veletta*, frutos, A. Maderna y Ca.

Dia 15—Brasil, polacra brasilera *Marinho*, carne, A. Berro y Ca.
» Falmouth, bergantin inglés *Mary Johns*, frutos, W. D. Evans.
» Falmouth, barca inglesa *Veletta*, guano, W. D. Evans.

Dia 16—Bahia, bergantin español *Augusto*, carne, J. Cibils é hijos.

Dia 16—Havre, barca francesa *St. George*, frutos, Apestegui hnos.
» Habana, lugre español *Pepita y Vicenta*, carne, S. Ayala y Ca.
» Magdalena, barca italiana *Giuseppe F.*, con la carga que trajo de Cádiz, A. Piaggio y Ca.
» Rio Janeiro, bergantin goleta portugués *Silva 1º*, carne, Duprat y Ca.
» Buenos Aires, barca americana *Samuel E. Spring*, con la carga que trajo de Portland, Bell Towers y Ca.
» Puertos de Inglaterra, barca inglesa *Pers*, lastre, T. Clarke.
» Puertos del Brasil, polacra goleta española *Carmen*, carne, S. Ayala y Ca.
» Falmouth, bergantin goleta aleman *Emma*, frutos, J. R. Schwartz.
» Buenos Aires, lugre americano *A. Keaton*, con la carga que trajo de New-York, Z. Fair y Ca.
» Ensenada, barca italiana *Peppino A.*, con la carga que trajo de Cádiz, A. Queirolo y Ca.
» Buenos Aires, barca italiana *Valentina*, con la carga que trajo de Tarragona, A. Queirolo y Ca.
» Valparaiso, bergantin aleman *J. H. Lubken*, lastre, F. L. Humphreys.
» Valparaiso, bergantin goleta inglés *Emerald*, lastre, G. Brewnell y Ca.
» Southampton y escalas, vapor inglés *Neva*, pasajeros, F. L. Humphreys.

Dia 17—Liverpool y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, pasajeros, Yarrow Hett y Ca.
» Buenos Aires, polacra española *India*, con la carga que trajo de Santa Catalina y San Francisco, Marini y Ca.

Dia 19—Callao y escalas, vapor aleman *Memphis*, pasajeros y general, J. R. Schwartz.
» Falmouth, barca italiana *Angelita*, frutos.
» Buenos Aires, barca inglesa *Ladosa*, con parte de la carga que trajo de Rangoon, Darbyshire y Ca.
» Boston, barca inglesa *Sailor*, lana, J. Thode.
» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Arinos*, pasajeros, Conceiçao y Ca.

Dia 20—Buenos Aires, vapor francés *Mendoza*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Burdeos, O. de M. Bonos.
» Falmouth, bergantin italiano *G. B. Bollasco*, frutos, A. Queirolo y Ca.
» Liverpool, barca italiana *Biaggino*, frutos, A. Queirolo y Ca.
» Amberes, barca sueca *August*, frutos, J. R. Schwartz.
» Pernambuco, bergantin español *Príncipe*, carne.
» Génova y escalas, vapor italiano *Europa*, pasajeros, C. y Picasso.
» Callao, barca sueca *Olen*, lastre, Bates Stokes.

Dia 21—Buenos Aires, bergantin goleta portugués *Destino*, con la misma carga que trajo de Pernambuco, A. Berro y Ca.
» Falmouth, barca inglesa *Glaster*, frutos, Johnson y Ca.
» Falmouth, bergantin inglés *Scotsman*, frutos, Johnson y Ca.
» Antillas, bergantin goleta inglés *Edna*, lastre, W. D. Evans.

Dia 22—Falmouth, bergantin inglés *Olinda*, frutos, W. D. Evans.
» Buenos Aires, barca italiana *Giuseppe Accame*, con la misma carga que trajo de Cardiff, Risso y Schiaffino.
» Buenos Aires, barca francesa *Marie Celina*, con la carga que trajo de Cette, M. Carreras y Ca.
» Havre, vapor francés *Belgrano*, frutos, Jolly y Ca.

Dia 23—Buenos Aires, barca sueca *Christina*, con la misma carga que trajo de Tarragona, J. Hesselgren.
» New-York, barca alemana *Helios*, frutos, J. R. Schwartz.
» Liverpool y escalas, vapor inglés *Maskelyne*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.
» Buenos Aires, vapor noruego *Hakon Adelstein*, parte de la carga que trajo del Havre y Burdeos, Le Hir Barnett y Ca.

Dia 24—Buenos Aires, goleta alemana *Levinus*, con la carga que trajo de Hamburgo, Brandes Heldman y Ca.
» Buenos Aires, barca inglesa *Maggie*, con la carga que trajo de Swansea, W. D. Evans.
» Callao y escalas, vapor inglés *Cotopaxi*, pasajeros [illegible]

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

[illegible]

BÉLGICA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

[illegible]

ESPAÑA Y POSESIONES

[illegible]

FRANCIA É ITALIA

[illegible]

INGLATERRA

[illegible]

PUERTOS ESTRANJEROS

[illegible]

POSESIONES FRANCESAS

[illegible]

EL SIGLO

REVISTA DE LA QUINCENA

Subsistente aun la prescripcion gubernativa que nos prohibe toda apreciacion sobre los acontecimientos que se desenvuelven en la esfera oficial, nos es imposible enviar á nuestros lectores del exterior la revista quincenal acostumbrada.

La Constitucion de la República Y LA REFORMA DE LA MISMA

(Conclusion)

XXVI

La inesperiencia persuadió alguna vez á los autores de una Constitucion, de que habian llegado al ... [illegible]

...

Si fuéramos tan felices que una sola de esas reformas fuera tomada en consideracion por los futuros Legisladores de la República, consideraríamos bien recompensado el modesto estudio que hemos hecho de esta materia.

Jacinto Albistur.

La República de Nicaragua

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

El profundo cariño que profesamos á las Repúblicas Centro-americanas, con quienes nos ligan antiguos recuerdos, hace hoy, que nuestra humilde pluma se ocupe de ellas, con particular satisfaccion.

Escribimos, para darlas á conocer en estos paises, donde mas se preocupa la sociedad, de los sucesos de Europa, que de los de nuestro continente americano.

Comenzaremos por decir, que toma el nombre de Centro-América, todo el territorio que linda al N. y al O. con la República de Méjico, al E. con el Océano Atlántico y la República de Nueva Granada, y por la parte del S. con el Océano Pacífico.

Su situacion topográfica se halla entre los 8º y los 18º de latitud N. y entre los 85º y los 97º de longitud Occidental de Paris.

Su poblacion se compone de mas de 2 000,000 de habitantes.

El Centro-América está dividido en cinco Estados independientes que son: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Salvador y Costa-Rica.

De estos Estados nos ocuparemos separadamente; hoy nos concretamos esclusivamente á Nicaragua.

La situacion geográfica de esta República está en la parte S. E. de la República de Guatemala. Tiene por límites, al E. el mar de las Antillas, al S. la República de Costa-Rica, y al O. y S. O. el Océano Equinoccial. Mide 112 leguas ó sean 336 millas de largo y 64 leguas ó sean 192 millas de ancho; teniendo de poblacion 180,000 habitantes.

La República de Nicaragua está cruzada por una gran cordillera con muchos volcanes y diversos rios que van á desembocar en el Océano.

El clima, generalmente es caluroso y húmedo, escepto en los parajes elevados, donde se goza un temperamento agradabilísimo, y su terreno es muy feraz, aunque sujeto á terremotos.

Las producciones son abundantes, y consisten en frutas y cereales, cacao, añil, algodon y caña dulce de azúcar; sus jardines ostentan flores hermosísimas de todas clases y el carácter de los hijos del país es igual al de todos los centros-americanos, jovial, modesto, sencillo, perspicaz y afable en sumo grado.

El lago de Nicaragua está en la parte meridional, ... [illegible]

...

Que estas fuerzas mandadas por el oficial Pedro Avila, desembarcaron en el espresado punto y dirigieron sus escursiones y exploraciones en territorio Nicaragüense violando el territorio de la Nacion.

Que ejercieron actos de dominio y señorío deteniendo y registrando viajeros nicaragüenses, en posesiones de su propio país.

Que unos emigrados de Costa Rica comprometidos en el movimiento revolucionario de Liberia fueron sorprendidos por fuerzas costariceneses, estando bajo la proteccion de la bandera de Nicaragua, sin respeto ninguno, dispersándolos á balazos, aprisionando á varios y pasando por las armas al oficial Moisés Aguilar.

Que fué asesinado por fuerzas costaricenses, un ciudadano pacífico de Nicaragua, que salia de la montaña donde ejercia su industria de hulero.

Y que una fuerza expedicionaria de Costa-Rica se reconcentró á la provincia de Liberia, llevándose como prisioneros de guerra á individuos capturados ilegalmente en territorio nicaragüense.

La contestacion del Sr. Ministro de Costa-Rica á estos cargos, fué dada con fecha 10 de Diciembre.

...

Nosotros nos congratulamos de que todas las Repúblicas centro americanas se estrechen íntimamente como una sola familia, marchando compactas y fuertes por la union, al adelanto civilizador, y sean las primeras en dar al continente americano el ejemplo que debe seguir, para que la América Española un dia no muy lejano, haga latir su corazon á un mismo impulso.

En otro artículo nos ocuparemos de estudiar nuestro segundo punto.

Baste por ahora.

Dr. José Agustin de Escudero.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Abril 1.º de 1875.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Prorógase por todo el corriente mes el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

INTERIOR

Reclamaciones Italianas

Como un dato útil y en obsequio á nuestros numerosos favorecedores italianos, publicamos en seguida la lista de los reclamantes de esa nacionalidad y la cantidad que en títulos de deuda corresponde á cada uno, en virtud del convenio celebrado el 5 de Abril de 1873 entre el Reino de Italia y la República Oriental.

La entrega de esos títulos se efectuará en la Cancillería de la Legacion, como lo espresa el aviso que vá al pié de la lista nominal.

COMMISSIONE DEI CREDITI ITALIANI ALL'URUGUAY

RIPARTO

Della somma di $ 1.200.000 nazionali di Montevideo, la quale forma l'oggetto della Convenzione stipulata il 5 aprile 1873 fra il Regno d'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay.

...

EXTERIOR

GACETILLA

VAPORES

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

BAILE DE SOCIEDAD

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESINFECTANTES

Y PRESERVATIVOS CONTRA LAS EPIDEMIAS

Para la toileta y los baños

Jabon fenicado; Vinagre fenicado; Condy's desinfecting Fluid; Permanganato; Potasa; etc.

Para los cuartos

Perfumacion con vinagre fenicado.

Para los patios, galpones, depósitos, etc.

Acido fénico ó Polvos desinfectantes ó Cloruro de cal.

Para las cajas de basura, escupideras, etc.

Asperzion con Licor desinfectante al Acido fénico y Sulfato de fierro ó con Polvo desinfectante ó con Licor Labarraque.

Para las letrinas

Acido fénico con Sulfato de hierro ó Cloruro de cal.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3

Volantas Coches—berlinas, jardineras, tílburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35, donde también se construyen y componen toda clase de rodados 30 p% mas barato que en cualquiera otra fábrica: trabajos perfeccionados. m16-1mes

OVEJAS

EN VENTA

Se vende cuatro mil ovejas mas ó menos, y se arrienda un campo de una suerte y cuarta, en una situacion muy favorable para la cria de ganado vacuno. Por mas informes ocurrir al Almacen Inglés 130 calle Treinta y Tres. a2-7-3.ª pág.

COLEGIO DE LA

Congregacion Alemana

CALLE DEL SARANDÍ, NÚM. 113.

En la primera quincena del presente mes de Abril se abren nuevos cursos y se admiten nuevos alumnos.

SCHULE

der Deutschen Gemeinde.

Deutschen Eltern die ergebene Anzeige, dass in der ersten Haelfte des April eine neue Aufnahme von Kindern stattfindet. a2-8

NUEVO TEMPLO

DEL REDUCTO

Se venden algunos solares con frente á la plaza del Nuevo Templo del Reducto. Por mas informes ocurrir á la calle Rincon núm. 69. a2-15

COMPAÑIA AMERICANA DE

BILLETES DE BANCO

NEW YORK

Participo al comercio y al público en general, que estoy plenamente autorizado por dicha Compañía para contratar, en su nombre, toda clase de trabajos de los que forman su ramo especial; y al mismo tiempo debo destruir el error en que están los Sres. Zimmermann Fair y C.ª, que en aviso del 30 del ppdo. se anuncian como únicos autorizados por la indicada Compañía. Tengo á la par de ellos, facultades para contratar en nombre de la Compañía; y presentaré prueba acabada de ello á la persona ó corporacion que se sirva favorecerme con sus órdenes al respecto.

Montevideo, 1.º de Abril de 1875.

a2-3 *Federico C. Tappen.*

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un excelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en Paris y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que posée la familia del distinguido pianista americano; *Gallia*, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *Bagatelle, Madame l'Archiduc, Giroflé-Girofla, les Prés St. Gervais, la Fille de madame Angot, les Cent Vierges*, etc.: óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo). LXIV

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO BIECK — ALBERTO BIECK

RELOJES — JOYAS FINAS — SE ENGARZAN BRILLANTES

Precios médicos — Composturas garantidas

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 362

LIX-4½

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER — MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS

DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros. gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owa y Grab Ataque. grande surtido general de útiles de todas clases como ser: botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome. respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo seria tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

at- *B. Codina.*

A LA HUMANIDAD

DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les promete curarlas: se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es recien llegado á esta capital al que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República, despues de inmensos sacrificios y mucho alivio ... bajo la asistencia de muchos reputados médicos, ... enfermos se creian perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 91

m30-1mes

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE TREINTA Y TRES, 138 Y 142

Los deudores á este establecimiento hasta 31 de Diciembre de 1874, se les advierte que la chancelacion de sus conformes, ó cuentas sin garantía, deberán efectuarla hasta el 30 de Abril futuro.

Concluido este plazo, la determinacion es la siguiente:

Publicar sus nombres, origen de la deuda y la fecha cuando la contrajo.

m30-5

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

SE ALQUILAN

LOS PRIMEROS ALTOS

DE LA CASA

Calle del Rincon, n. 51

Para tratar, en la misma casa, n. 49

m28-8

ESPLOTACION

SOBRE LA INDUSTRIA

Un individuo recien venido de Europa, que posee varios secretos industriales, cuyas industrias no han sido desarrolladas en esta República, desea encontrar un socio con capital para ponerlo en juego sobre dichas industrias, garantiéndole que nunca se puede perder y se puede repartir un interés de un 35 á 40 p.% del capital empleado. Para mas informes, Cerro-Largo, 139, bajo las iniciales R. P. m21-15

CLASES ESPECIALES

PARA

Agrimensores

Los jóvenes que deseen cursar las materias que abarca el programa oficial, podrán inscribirse hasta el dia 17 del próximo Abril en la calle del Uruguay, n.º 33½ de 10 á 12 de la mañana.

G. Olascoaga.—I. Pedralbes.

m18-1mes

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. XV

LA DILIGENCIA

DE

PEDRO DIOGO

que hacia la carrera por el Tala á Treinta y Tres, ahora la hace por Florida á Treinta y Tres en combinacion con el ferro-carril.

Salidas de la capital, los 15 y 30.

Id. de los Treinta y Tres, los 8 y 23.

Agencia, Hotel de Roma, plaza Independencia, núm. 96 y 98.

m16-1mes

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3pág

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico,

A PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

m17-1mes

Compañia Americana

DE

BILLETES DE BANCO

DE NUEVA YORK

Los que suscriben hacen público que son los únicos legítimamente autorizados en todo el Rio de la Plata, para contestar emisiones á nombre y en representacion de la compañía que en Nueva York funciona bajo la razon de AMERICAN BANK NOTE COMPANY.

Montevideo, Marzo 30 de 1875.

Zimmermann Fair y C.ª

at-5 Calle Sarandí, 154.

SE VENDE

una linda propiedad con seis piezas y todas las comodidades necesarias, situada en la calle General Rivera, á una cuadra de la plaza Treinta y Tres. Por mas pormenores, ocurrir á la carpintería calle ... esquina Rivera.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con el artículo n. 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General ordinaria anual que tendrá lugar el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa.—Montevideo, Marzo 6 de 1875.

m7-27 *La Administracion.*

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 21

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

vapor «Itajahy»

Comandante Paes Leme

Es esperado este hermoso paquete de Rio Janeiro y escalas el 9 del corriente y saldrá para dicho punto el 20 á las 2 de la tarde, con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco
Paranaguá
Iguapé
Cananea
y Santos

Tiene ya el registro abierto para cargar. Recibe carga para Rio Grande, Santa Catalina y las colonias Blumenau y D. Francisca.

Encomiendas, pasajeros y dinero á flete en la Agencia hasta las 12 del dia 19—calle Misiones, 106 y 108. a2-8

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «JAURÚ»

Comandante Coitra e Silva

Saldrá este paquete para Corumbá el dia 12 del que rije, á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el 10 y para los demas puntos hasta el 11.

Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia, hasta el dia de la salida.

Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. a2-9

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO ET FIGLI

Servicio á vapor entre Italia y Rio de la Plata

Saldrá el 12 de Abril próximo el vapor italiano

COLOMBIA

DE 3.000 TONELADAS

CAPITAN FRANCISCO MERLANI

PARA RIO JANEIRO
GIBRALTAR
MARSELLA
GENOVA
Y NAPOLES

Por mercaderias y pasajes, dirigirse al señor corredor marítimo C. R. Herre, ó á los ajentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152.

m21-17

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKER

Saldrá el 2 de Abril haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El vapor «BOYNE»

COMANDANTE REEKS

Saldrá el dia 16 de Abril, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

También se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

...

LXII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Rouzo

Saldrá el 20 de Abril de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

...

XXXV

P. S. Ñ. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder	Marzo 3.
Aconcagua	» 17.
Galicia	» 31.

El «John Elder» y «Galicia» tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Liguria	Marzo 11.
Cotopaxi	

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO

Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.

Para **Santo Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.

Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.

Para Porongos, los dias 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Para Polanco, Rio Negro, Perruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.

NOTA.—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por ISLA-MALA, ONBÉS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 4, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25: id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 29, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

FOLLETIN 42

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

El rey Antakinso, los príncipes sus hijos y los habitantes de Koussas, dormian.

Los despertó el incendio.

Altolaguirre habia penetrado en Koussas, incendiando las cabañas.

Sucedió una confusion horrible.

Cuando el Rey Antakinso quiso acudir á la defensa, ya estaba envuelto.

De la una parte habian cargado Altolaguirre y sus hombres.

De la otra, los guerreros de Dainamara y Kundinauk.

De la otra, Josef Kraima, Carmela y los esclavos de los dos agentes consulares.

Entre tanto, estos, con algunos otros esclavos, sacaban los dos viejos cañones de batería y los volvian contra Koussas.

Una de aquellas viejas piezas habló.

Su pavoroso estampido resonó terrible en medio del silencio de la noche.

Sucedieron algunas descargas de fusilería.

Retumbó un segundo, un tercer cañonazo.

Digamos que estos cañonazos eran lo mas inocentes del mundo, porque las cargas eran de pólvora sola.

Pero produjeron tanto ó mas efecto que si cada uno de ellos hubiese lanzado una granada sobre el kraal.

Los de Koussas se rindieron todos.

Todos, á excepcion del rey, de los príncipes, de las princesas, de algunos de los ancianos y de algunos de los guerreros.

Aquello fué heróico.

El heroismo se encuentra tambien entre los salvajes, y á veces en un mas alto grado que entre las gentes civilizadas.

El rey, situado en la cabaña real, llamó á sí á los príncipes, á las princesas, á los ancianos y á los guerreros.

Poco despues, la cabaña real ardia por todos sus lados.

Dentro, y de una manera fantástica, formando un grupo compacto y terrible, se veia á veces entre los torbellinos del humo, á través de las llamas, como un cuadro disolvente, la córte de Koussas.

Habian preferido la muerte, y la terrible muerte del fuego, á la vergüenza del vencimiento, á la abyeccion de la esclavitud.

En vano Carmela y Ana, horrorizadas, porque ellas no eran terribles sino cuando las obligaban las circunstancias, excitaban á Altolaguirre y á Josef Kraima.

En vano estos, con los mas bravos de sus corsarios, y de los guerreros que les seguian, intentaron penetrar en el torbellino de fuego que envolvia la gran cabaña.

En vano el espantoso Cailocolo lo pretendia tambien.

No habia medio sino arrostrando una muerte segura é inútil.

La cabaña, compuesta de maderas viejísimas, dividida en infinitos compartimientos, daba un gran pábulo á las voraces llamas.

Aquello era un volcan.

¿Y á qué obstinarse, cuando ya habia pasado tiempo bastante para que los desdichados que se habian encerrado en la cabaña se hubiesen carbonizado?

Todos comprendieron esto, y desistieron del intento de penetrar en el incendio.

Las otras cabañas ardian tambien.

Los habitantes de Koussas habian huido hácia la montaña, llevándose lo que habian podido salvar.

Pero habian sido detenidos por los guerreros de Dainamara y Kundinauk, que se extendian en un largo cordon.

Una hora despues, todos estaban presos, rodeados como un rebaño, por los otros negros aliados de Altolaguirre.

Cailocolo habia colocado en una larga lanza la cabeza del príncipe Takipalo, y habia clavado aquella lanza en tierra delante del kraal, incendiado por la parte de la Roca-Verde.

El padre Ildefonso hacia cuanto su caridad alcanzaba por salvar de la esclavitud á aquellos desgraciados, ya que no habia podido salvar á los otros de la muerte ni al kraal del incendio.

Pero Altolaguirre y Kraima hacian oidos de mercader, no solo á los ruegos del buen misionero, sino tambien á las solicitudes de Ana y de Carmela.

Se trataba de completar un buen cargamento.

La almadía era capaz de ciento cincuenta cabezas mas, y aquellas ciento cincuenta cabezas se podian muy bien escoger entre los prisioneros de Koussas.

A lo mas á que se prestaban Altolaguirre y Kraima, era á dejar media docena de hombres y otra media docena de mujeres, para que, con los esclavos de ambos sexos que los europeos tenian, se repoblara el kraal.

—Y no podeis quejaros,—decia Altolaguirre á monsieur Beauchalet y á los otros europeos,—porque vosotros tendreis sobre la nueva poblacion mucha mas influencia que la que teniais sobre la otra.

Entre tanto, se recogian los ganados de Koussas que erraban espantados por el incendio.

Aquella era una noche de luto, de sangre, de destruccion.

Los agentes consulares se hubieran opuesto, si hubiesen podido, á la despoblacion de Koussas.

Pero estaban completamente dominados.

Tenian contra ellos lo que en aquellas circunstancias podia llamarse un ejército, y ademas de esto, la almadía estaba armada con seis cañones de grueso calibre.

Toda resistencia, pues, era inútil.

Altolaguirre se aprovechaba de la ocasion, y realizaba un proyecto que ya habia halagado.

Esto es, el de tener gratis, sin mas que la pólvora que se quemase, una buena mercancía.

Por la mañana se eligieron doscientos negros, hombres y mujeres, y se les embarcó en la almadía con los otros que la almadía habia tomado en Mozambique, de modo que se tuvieron quinientos negros embarcados.

Quedaba los trescientos con que habia llegado á Koussas Altolaguirre; pero estos no podian meterse en la almadía, no cabian en ella.

Era necesario trasladarlos por la tierra á Mozambique, donde esperaria el *Buitre*, ya dispuesto; doscientos esclavos mas completaban su cargamento.

Altolaguirre iria á encontrar á Kraima, ya su grande amigo, á Cuba; se realizaria la venta de los negros, y ambos negreros se retirarian, para gozar riquísimos de las delicias de la civilizacion.

De la trata se pasaria á la banca.

¿Qué mas da?

¿Acaso no hay entre los banqueros gentes capaces, no de vender negros, sino tambien de vender ángeles, si les fuera posible?

Ademas, nosotros conocemos personalmente á algun negrero, que con el oro hecho con sangre humana se ha convertido en banquero.

Altolaguirre y Kraima no inventaban, pues, nada nuevo.

Y luego, hay que tener en cuenta aquello de *nihil novum sub sole.*

CAPITULO XL

DE COMO POR RAZON DEL CLIMA, MONSIEUR DE BEAUCHALET TENIA LAS MISMAS AFICIONES QUE HABIA TENIDO SU DIFUNTA ESPOSA

Pero este convenio entre los dos negreros no se habia hecho sin condiciones.

La almadía se tripularia por lo pronto, con siete hombres de los del equipaje del *Buitre*, de los que Altolaguirre se habia traido consigo.

La tripulacion se completaria en la Ciudad del Cabo con los marineros que se encontrasen.

Como garantía, y porque Carmela no queria separarse de Ana, Carmela se quedaria con Ana y con Altolaguirre.

Kraima convino en todo esto.

No desconfiaba, no podia desconfiar de Altolaguirre, que siempre habia sido buen amigo suyo.

La cuestion que les habia enemistado habia desaparecido, gastada por las circunstancias.

La nueva situacion entre ellos estaba completamente despejada.

Carmela habia guardado una gran reserva, y tanto Altolaguirre como su padre, la creian enamorada de Cailocolo.

Los únicos que sabian que no existian estos amores, ni podian existir, eran Ana y Cailocolo; cada uno de los cuales le estaba agradecido hasta lo mas profundo de su corazon.

Kraima, que era el hombre mas despreocupado del mundo y que sabia que el color de los hombres importa muy poco, veia casi con placer el amor de su hija por Cailocolo y el de Cailocolo por su hija, á lo que él creia.

Cailocolo era un héroe salvaje, que una vez civilizado seria un hombre admirable.

Uno de esos negros riquísimos y distinguidos que se ven en un pié de deslumbrante lujo en los grandes centros civilizados.

¿Y cómo dudar de los amores que se creian entre Cailocolo y Carmela?

Ella habia matado por celos de él á Alicia; así lo habia creido todo el mundo.

El, defendiendo á Carmela de Takipalo, habia matado á este y á gran parte de sus guerreros por su propia mano y habia causado la destruccion de Koussas y el estado de esclavitud de todos sus habitantes.

Cailocolo, pues, era el héroe de siempre.

El nombre admirable que no podia ser esclavo mas que en el nombre.

Altolaguirre empezaba á preocuparse en favor suyo á admirarle.

Sobre todo, desde el momento en que, creyéndole enamorado de Carmela y amado por ella, habia perdido su instintivo recelo de que un dia Ana pudiese amarle.

Habian desaparecido, pues, los motivos de odio.

Ana habia dejado de excitarle contra Cailocolo.

Cailocolo obraba siempre de una manera leal.

Al dia siguiente, Altolaguirre se llevó á solas á Cailocolo, y tendiéndole la mano, le dijo:

—Yo soy tu amigo.

—Yo te he sido leal desde el momento en que me reduje á considerarte como señor,—contestó Cailocolo, estrechando cordialmente con su membruda mano la mano que el corsario le habia tendido.

—Yo soy algo mas que tu amigo,—dijo Altolaguirre:—tu amas á una mujer que te ama, y que es hermana de corazon de mi esposa: tú, pues, por Carmela, eres mi hermano.

Cailocolo fijaba en Altolaguirre una mirada candorosa, cariñosa, que engañaba á Altolaguirre y le hacia confiar mas y mas en él.

—Tú serás mi segundo,—le dijo Altolaguirre,—lo eres desde ahora, eres libre.

—Yo no quiero dejar de ser esclavo: yo no puedo dejar de ser esclavo, sino para ser gran jefe. Dime tú, hermano, ¿no tienes tú confianza en tu hermano?

—Sí.

—Pues entonces déjame esclavo tuyo; yo te serviré como te he servido hasta aquí.

—Imposible,—dijo Altolaguirre;—el esposo de Carmela Kraima no puede ser esclavo.

—Eso será sin que yo sea esclavo,—contestó Cailocolo;—yo me emanciparé legítimamente.

—Sea como quiera, tú serás mi segundo; yo no te trataré como á mi esclavo.

—Yo te serviré siempre como á mi señor,—respondió Cailocolo, sosteniendo su sonrisa candorosa.

Pero en el fondo de su alma ardian el ódio, la cólera, la desesperacion, la muerte contra Altolaguirre.

¿Por qué Altolaguirre vivia?

¿Por qué Cailocolo era esclavo?

Ya lo hemos dicho.

Altolaguirre vivia, porque la *Virgen Pálida* era su esposa.

Cailocolo era esclavo, porque amaba á la *Virgen Pálida.*

Para Cailocolo era ya indudable, despues de la terrible muerte dada por celos á Alicia, á la *Reina de Oro*, por Ana, que Ana le amaba sobre todos los hombres.

Ana, pues, no podia amar á Altolaguirre.

Sin embargo, se mostraba enamorada de él.

Nadie que no hubiera estado en los secretos del corazon de Ana, como lo estaba Carmela y Cailocolo, pudiera haber creido que Ana no amaba con delirio á Altolaguirre.

Este se creia adorado.

A tal punto llegaban la fuerza de Ana y la perfeccion de su disimulo, lo acabado de su ficcion.

Evitaba de la manera mas natural del mundo el encontrarse á solas con Cailocolo, y cuando no podia evitarlo, Cailocolo no veia en ella mas que ódio y saña, ni recibia otra cosa más que malos tratamientos.

Esto era un resultado tambien de la fuerza de voluntad y de disimulacion de Ana.

A veces Altolaguirre, en vista de los duros tratamientos de Ana para Cailocolo, se hacia el abogado de este último.

—Harto hago,—respondia Ana,—en olvidarme de que él ha sido el matador de mis padres, y por esto Dios me castigará, y de una manera terrible.

Habia en estas palabras de Ana un gran fondo de verdad y de sentimiento.

Ella temia la cólera de Dios, por aquel amor maldito que sentia por el matador de sus padres.

Con mucha frecuencia creia, ó por mejor decir lo creia siempre, que si amaba de aquella manera contra todos y á pesar de todo á Cailocolo, era porque este la habia hechizado.

Entonces su furor se volvia verdaderamente contra Cailocolo, y se dejaba arrastrar contra él á los mas fieros tratamientos.

Despues sobrevenia la accion del amor, lo que Ana se explicaba por el incontrastable poder de los hechizos que, segun ella, la habia dado Cailocolo, é iba á arrojarse llorando en los brazos de Carmela, que era su paño de lágrimas.

¿Podia considerarse á Cailocolo como feliz, ó como desgraciado?

La satisfaccion de su amor al conocer la terrible lucha, la lucha á muerte que con su amor sostenia Ana, dominaba en él todos los dolores.

Pero el que estos dolores estuviesen dominados, no quiere decir que no existiesen.

Que no fuesen crueles.

¿Cómo ver con indiferencia, con una rabia infinita, á la mujer amada en los brazos de otro?

¿Cómo sentirse amado por aquella mujer, y verla obligada, no sólo á disminuir su amor por el hombre amado, sino tambien á fingir amor al hombre aborrecido?

Era aquella una situacion excepcional, que reconocia por razon el carácter especial de Ana y de Cailocolo.

Al dia siguiente se organizó la partida.

Josef Kraima, llevándose los quinientos negros, inclusos los de Koussas, tripulada la almadía con algunos hombres del equipaje del *Buitre* se hizo á la mar decididamente para la isla de Cuba, donde debia esperar á Altolaguirre.

Este partió al dia siguiente en direccion al lugar donde habia dejado enterradas las alhajas y el manuscrito de lady Ana Greenhouse, que debian probar el nacimiento de Ana, el gran jefe Kanipuo.

Antes de partir, y cuando aún no se habian recogido todos los negros de Koussas que habian sido declarados esclavos, monsieur de Beauchalet buscó todo sofocado á Altolaguirre.

—¿Qué os sucede, amigo mio?—le dijo este.

—¿Qué me ha de suceder?—esclamó monsieur de Beauchalet;—que yo no puedo quedarme así.

—¡Cómo! Pues qué, amigo mio,—esclamó Altolaguirre,—pues qué, ¿no me habeis dicho, cuando os he preguntado si queriais veniros con nosotros, que vos estabais clavado, retenido por vuestros intereses en Koussas?